

Convocatoria Posgrado 2025-1

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI),

De conformidad a lo establecido en la Ley de Educación vigente y con los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17 del Lineamiento General del Posgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología (PICYT).

CONVOCA

A través de la Gerencia de Posgrado a todos los interesados cuyo propósito sea estudiar la Maestría para realizar investigación socialmente relevante, con incidencia en Industria 4.0; para la solución de problemas del sector productivo y la atención de problemas sociales de carácter nacional, a participar al primer proceso de admisión para ingresar al:

Programa de Maestría en Ciencia y Tecnología

Registro SNP 001797

con opciones terminales en

1. **Manufactura Digital**
2. **Mecatrónica**
3. **Diseño y Desarrollo de Sistemas Mecánicos**
4. **Control Automático y Sistemas Dinámicos**
5. **Metrología**

Información General

Objetivo del Programa:

Formar profesionistas comprometidos con la sociedad y con el sector productivo nacional. Buscando con ello que desarrollen habilidades para realizar investigación científica, aporten al desarrollo del sector industrial y tecnología nacional.

Perfil de ingreso:

El programa está dirigido a Profesionistas de Licenciaturas en: Mecánica, Mecatrónica, Electromecánica, Control, Electrónica, Eléctrica, Industrial, Matemáticas, Manufactura, Sistemas Computacionales, Metalurgia y Materiales, Nanotecnologías, Física y carreras afines a la opción terminal.

3. Metodología de la Investigación e Innovación
4. Asignatura de acuerdo a la opción terminal
5. Filosofía de las Ciencias (aplica solo para la opción en Manufactura Digital).

Los cursos serán presenciales de lunes a viernes Dar clic en [Ver horarios](#)

****La calificación mínima aprobatoria para cada curso será de 8.0 (en escala de 0 al 10).**

5. Presenta entrevista y Protocolo de Proyecto de Investigación

Del 24 al 28 de julio de 2025: Los aspirantes que aprueben los cursos propedéuticos pasarán a la siguiente etapa del proceso que refiere a una entrevista de selección y la presentación de protocolo de proyecto. Las entrevistas serán realizadas por un Comité Evaluador. La calificación mínima aprobatoria para entrevista será de 8.0 y protocolo será de 8.0 (en escala de 0 a 10).

Nota: Se enviará correo electrónico con la programación del día y hora en la que deberá de realizar la entrevista y presentación de protocolo

6. Resultados

Durante la semana del 11 al 15 de agosto de 2025: Se estarán publicando en la página de CIDESI y de acuerdo a su número de folio asignado en su solicitud de admisión con el resultado de Admitido o No Admitido, según corresponda

Inicio del cuatrimestre 8 de septiembre 2025,

Clases presenciales

CONTACTO

Mtra. Teresa Ríos Ferrusca

Coordinadora Académica y Escolar

teresa.rios@cidesi.edu.mx

Restricciones:

- A. En caso de no satisfacer el 100% de los requisitos documentales solicitados en convocatoria no serán considerados para formalización de su registro en el proceso de admisión.
- B. Cupo limitado a disponibilidad de espacio e infraestructura.
- C. Los Directores de Tesis y/o Co-directores (cuando aplique) deberán de cumplir criterios del lineamiento del Sistema Nacional de Posgrado.
- D. Los aspirantes que proporcionen información falsa, presente documentos apócrifos, fraudulentos, o se detecte cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de admisión, será causal para la baja del proceso de admisión; aun cuando el aspirante resulte admitido se anulará la inscripción.
- E. Los aspirantes que no cumplan con el proceso de admisión en las fechas establecidas se considerará como renuncia a la solicitud de admisión y se le otorgará un resultado de no admitido.
- F. El Consejo de Posgrado del PICYT, realizará la evaluación de las etapas del aspirante y dará el fallo con la resolución de Aceptado, o No Aceptado.